

CAMPEONATO FIN DEL VERANO

29 de febrero y 1 de marzo de 2020

Autoridad Organizadora

Club de Pesca y Náutica Las Barrancas

y

Comisión Interclubes

AVISO DE REGATA

1. REGLAS:

- 1.1. El torneo se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV).
- 1.2. El Reglamento del sistema de handicaps PHRF vigente a la fecha del inicio del torneo. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo-en-tiempo".
- 1.3. El número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será:
NMT = parte entera (LOA – 2) personas.
- 1.4. Las reglas de regata 60.1(a), 62.1(a), 63.7, A2, A4, A7 y A8 son modificadas como se expresa en los respectivos apartados. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas de regata.
- 1.5. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata y sus modificatorios prevalecerán estas últimas. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.6. Modificando las reglas 60.1 y 62.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - a) la falta de profundidad en el área de regata;
 - b) los defectos en la identificación de barcos que carezcan de números de vela o se hayan inscripto con un número de vela diferente al que utilicen.
- 1.7. Estas regatas han sido categorizadas según el Apéndice B (Inshore Racing) en las Reglas Especiales de World Sailing.



- 1.8. Las siguientes notaciones en una regla del Aviso de Regata o de las Instrucciones de Regata significan:

[PD]: la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la Comisión de Protestas, ser menor que la descalificación.

[NP]: modificando la regla 60.1(a) del RRV, un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esa regla.

2. PUBLICIDAD:

- 2.1. [PD] No se podrá exhibir publicidad del competidor.

- 2.2. [PD] Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD:

- 3.1. El campeonato es abierto a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings de PHRF vigente a las 12:00hs del viernes previo al inicio del mismo.
- 3.2. Las series C y D standard estándar clasifican juntas.
- 3.3. Las series E y F standard estándar clasifican juntas.
- 3.4. Los barcos inscriptos en la serie "S" (sin spinnaker) y en la serie "M" no clasificarán en la Clasificación General.

4. INSCRIPCIÓN Y COSTOS:

- 4.1. El costo de la inscripción es el siguiente:

SERIES	IMPORTE
A y B	\$1700.-
C y D	\$1600.-
E, F y M	\$1500.-
Sin Spinnaker	Ver el apartado 4.2

- 4.2. Los barcos inscriptos en la serie Sin Spinnaker abonarán según la serie que les corresponda por su rating estándar PHRF.

- 4.3. Los barcos se inscribirán completando el formulario disponible en la página web de la CIC (www.cic.org.ar).

- 4.4. El cierre de inscripciones será el 28 de febrero a las 18:00 hs.

- 4.4. Las inscripciones serán consideradas válidas tras el pago del arancel correspondiente.

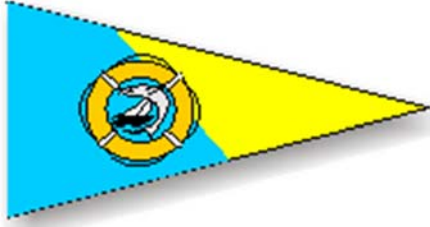
- Banco: FRANCES BBVA
- Titular: ASOCIACION CIVIL DE REGATAS A VELA Y HANDICAPS
- CUIT.: 30708564563
- Cta. Cte. \$ 154 6274/1
- CBU: 01701544 20000000627412

- 4.5. Luego de realizado el pago se deberá notificar vía e-mail a admcic@fibertel.com.ar enviando el comprobante de la operación e indicando nombre de la embarcación y número de R.E.Y. En caso de no recibir el mail de confirmación en las 24 horas siguientes tome contacto telefónico con la Secretaría (4506-6504 en días hábiles de 14 a 18 hs.) Se recomienda tener en cuenta el plazo de acreditación en la cuenta.

- 4.6. El importe de la inscripción no tiene devolución ni reintegro alguno.

5. PROGRAMA

- 5.1. Días de competencia: sábado 29 de febrero y domingo 1 de marzo de 2020.



- 5.2. Se ha programado completar hasta cuatro (4) regatas en total. La comisión de regata podrá completar hasta tres (3) regatas en un día.
- 5.3. No se hará ninguna señal de atención antes de las 14:00hs.
- 5.4. La ceremonia de agasajo a las tripulaciones y premiación tendrá lugar en la sede del Club de Pesca y Náutica Las Barrancas (López y Planes y la Ribera, Acassuso, Bs. As.) el día jueves 5 de marzo de 2020 a las 20:00 horas.

6. LUGAR Y RECORRIDOS

- 6.1. La zona de regatas estará ubicada en las proximidades del Circuito de Regatas CIC.
- 6.2. Los recorridos podrán ser Barlovento/Sotavento de cuatro (4) piernas o Marcas Fijas.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disponibles a partir del 24 de febrero en la web www.cic.org.ar.

8. VALIDEZ Y PUNTAJE

- 8.1. El Campeonato será válido con al menos una regata completada.

8.2. **Puntaje:**

A los fines del puntaje de cada torneo esto reemplaza la regla A2:

- a) El puntaje de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan cuatro regatas o sin descarte si se completan menos de cuatro regatas.
- b) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará el puntaje de la regata que se corra anteriormente dentro del torneo.
- c) El barco con el mayor puntaje gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

8.3. **Sistema de puntaje:**

Esto reemplaza la regla A4:

- a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie.
- b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.

8.4. **Empates en una regata:**

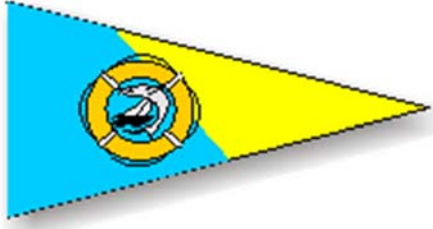
Esto reemplaza la regla A7: si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos. Los barcos que empaten por un premio en una regata recibirán premios iguales.

8.5. **Empates en un torneo:**

Esto reemplaza la regla A8: si dos o más barcos empataran en puntos en un torneo, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

- a) A favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;
- b) A favor del barco que hubiera batido más veces al otro;
- c) A favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la anteúltima, la antepenúltima y demás regatas;
- d) Los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las reglas (b) y (c) arriba mencionadas se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto la que hubiese sido descartada como las que no lo han sido.



9. COMUNICACIONES RADIALES

[PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no hará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

10. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se entregarán premios a los barcos clasificados 1°, 2° y 3° en una serie si se inscribieran en ella tres, ocho o doce barcos respectivamente.

11. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en estos torneos enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con estos torneos, ya sea que ocurran antes, durante o después de los mismos. Estas regatas han sido designadas como de categoría 5 según las Reglas Especiales de World Sailing (WS), las que pueden encontrarse en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting (www.fay.org). Al inscribirse en alguna de ellas un patrón declara conocer las Reglas Especiales de WS y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del RRV y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento.

MAYOR INFORMACIÓN

Para obtener mayor información sírvase visitar el sitio www.cic.org.ar.